

EDICTO

Nº Edicto: 7452

Carátula: CREDISUR S.R.L. C/ BENITEZ MAURO ANDRES S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-6336-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/07/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/07/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5997

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita al Sr. Mauro Andrés Benitez, DNI 33.530.689 para que se presente en el término de cinco (5) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "CREDISUR S.R.L. C/ BENITEZ Mauro Andres S/Ejecutivo" Receptoría Nº D-1VI-6336-C2019, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un (1) día.-
Viedma, 01 de julio de 2021.